

indefinido ordinario a jornada completa (código 100) [...]

Villa de Arafo, a tres de enero de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Juan Ramón Martín Pérez, documento firmado electrónicamente.

ANUNCIO

141**5470**

Expediente nº: 1438/2023.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2024/3476, de 29 de diciembre, se aprueba la contratación de los/as de aspirantes que han aprobado el procedimiento selectivo para la provisión de una (1) plaza de Técnica Contratación, personal laboral fijo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022, referida a las plazas objeto de procesos de estabilización en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuya parte resolutive dispone:

[...] Primero. Contratar a Dña. María Magdalena Padilla García, con NIF XXX9383XX mediante contrato laboral para la cobertura definitiva de la plaza de Técnica de Contratación vacante en esta Administración, que se incluyó en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022, al ser la aspirante que ha aprobado el procedimiento selectivo desarrollando, enmarcado en los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Segundo. Adscribir a Dña. María Magdalena Padilla García al puesto de Técnica de Contratación, identificado en la plantilla de gastos de personal que acompañó al Presupuesto General Municipal 2024 con el código 100LFEA200201, del Área de Contratación.

Tercero. Determinar que la formalización del contrato de trabajo con la interesada se formalizará con fecha 01 de enero de 2025, en la modalidad de indefinido ordinario a jornada completa (código 100) [...]

Villa de Arafo, a tres de enero de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Juan Ramón Martín Pérez, documento firmado electrónicamente.

ANUNCIO

142**5479**

Expediente nº: 1439/2023.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 2024/3481, de 29 de diciembre, se aprueba la contratación de los/as de aspirantes que han aprobado el procedimiento selectivo para la provisión de dos (2) plazas de Técnicas de Empleo, personal laboral fijo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022, referida a las plazas objeto de procesos de estabilización en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuya parte resolutive dispone:

[...] Primero. Contratar a Dña. María del Pilar Pérez Marrero, con NIF XXX5274XX mediante contrato laboral para la cobertura definitiva de la plaza de Técnica de Empleo vacante en esta Administración, que se incluyó en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022, al ser la aspirante que ha aprobado el procedimiento selectivo desarrollando, enmarcado en los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Segundo. Adscribir a Dña. María del Pilar Pérez Marrero al puesto de Técnica de Empleo, identificado en la plantilla de gastos de personal que acompañó al Presupuesto General Municipal 2024 con el código 140LFEA200201, del Área de Empleo y Desarrollo Local, Turismo, Mercados, Comercio y Actividades Comerciales.

Tercero. Contratar a Dña. Raquel Marrero Gutiérrez, con NIF XXX9806XX mediante contrato laboral para la cobertura definitiva de la plaza de Técnica de Empleo, vacante en esta Administración, que se incluyó en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022, al ser la aspirante que ha aprobado el procedimiento selectivo desarrollando, enmarcado en los procesos de estabilización en aplicación de la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Cuarto. Adscribir a Dña. Raquel Marrero Gutiérrez al puesto de Técnica de Empleo, identificado en la plantilla de gastos de personal que acompañó al Presupuesto General Municipal 2024 con el código 140LFEA200202, del Área de Empleo y Desarrollo Local, Turismo, Mercados, Comercio y Actividades Comerciales.